

# GUÍA DEL ASEGURADO



- 1 -** Al recibir su Póliza de Seguros, por favor verifique los datos y las coberturas de acuerdo con la póliza contratada. Comunique a su asesor de seguros cualquier diferencia que encuentre dentro de un plazo de 30 días, pues de no haber dudas al respecto se tomará por aprobada.
- 2 -** En caso de siniestro, formule la denuncia en la Compañía de Seguros o agencias de la cooperativa dentro de los 3 días corridos del suceso ocurrido y dentro de los 2 días cuando se trate de un caso de Responsabilidad Civil.
- 3 -** Si existieran terceras personas lesionadas en el siniestro, realice de inmediato la denuncia policial en la comisaría de la jurisdicción del accidente.
- 4 -** No asuma responsabilidades por el siniestro ni realice acuerdos económicos con las partes involucradas en el accidente sin previa autorización escrita de la compañía.
- 5 -** En caso de robo o asalto del hogar, acuda rápidamente a realizar la denuncia a la comisaría más cercana. Presente documentos que avalen los objetos robados a fin de cuantificar el daño.
- 6 -** Para el reembolso de gastos médicos en caso de accidentes personales, debe solicitar que las facturas sean emitidas a su nombre como asegurado. Y en caso de fallecimiento por accidente u otra causa de muerte, se debe presentar los documentos legales respectivos para el inicio de la indemnización al beneficiario declarado.
- 7 -** En casos de siniestros para pólizas de hogar o comercio, documentar la situación con fotografías.
- 8 -** Todos los siniestros son analizados por la compañía de seguros, que se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales si considere necesario para la aplicación de la póliza.

**PARA DENUNCIAS DE SINIESTROS O SERVICIOS  
DE ASISTENCIA COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS**

**COOPERATIVA MEDALLA MILAGROSA LTDA.**

 **021 519 9000**

**ASEGURADORA TAJY S.A**

**021 689 1000 \* 8259**

**ALIANZA GARANTÍA S.A**

**ASISTENCIA**

**021 236 00 00 | 021 729 23 23**